



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Lunes, 9 de febrero de 2026

El Principado consolida su apuesta por la investigación en el aniversario de la Ley de Ciencia: primeras plazas del CSIC asturiano y puesta en marcha del registro de centros de I+D

- El gobierno incluye por primera vez en oferta de empleo público cinco puestos para personal funcionario científico titular, que serán destinados al Serida
- La Consejería de Ciencia lanza 24 programas de ayudas a la I+D y desarrollo empresarial y prepara el Observatorio de Innovación
- En 2025, las convocatorias de la Agencia Sekuens financiaron 562 proyectos, con una inversión estimada de más de 66 millones

El Gobierno de Asturias consolida su apuesta por el fomento de la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico con la creación de las primeras plazas del denominado *CSIC asturiano* en la oferta de empleo público. A punto de cumplirse un año de la aprobación de la Ley de Ciencia, que recibió el respaldo de la Junta General el 19 de febrero de 2025, el Ejecutivo ha dado también los primeros pasos para la creación del registro autonómico para entidades públicas y privadas del ecosistema científico-tecnológico.

La Ley de Ciencia, bautizada como *ley Borja Sánchez* en referencia al consejero que la impulsó, supuso un hito en el apoyo a todas las actividades vinculadas a la I+D+i. El propio Sánchez ha informado hoy al Consejo de Gobierno de algunas de las principales líneas de actuación vinculadas a la ley que se están poniendo en marcha. Entre otras cuestiones, ha destacado las siguientes:

- **El CSIC asturiano.** La oferta de empleo público del Principado recoge por primera vez la escala del Cuerpo Superior de Investigación para científicos titulares, con cinco plazas. Son los primeros puestos de personal funcionario dedicado a la I+D en el Principado. Estas plazas están destinadas al Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (Serida).

Nota de prensa

- **Registro del Sistema Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación.** Se encuentra en fase de información pública el decreto que lo regulará. Esta normativa permitirá establecer procedimientos simples para que las entidades vinculadas a la ciencia y la innovación puedan registrarse. Estar inscrito en ese será requisito necesario para acceder a las diferentes iniciativas de financiación en I+D+i del Principado.
- **Observatorio de la Innovación.** Se pondrá en marcha en las próximas semanas con la incorporación de un especialista en análisis de datos. El objetivo es disponer de una herramienta de información y evaluación del ecosistema científico y tecnológico. Su misión será recopilar, analizar y difundir datos sobre el desarrollo de la ciencia y la innovación en Asturias, incluidos indicadores de igualdad de género, retorno de la inversión pública y participación en programas nacionales e internacionales.
- **Compra pública precomercial.** Ya está abierta la licitación, con 1,8 millones para el desarrollo de dos bancos de pruebas avanzados para nanosatélites y motores de cohetes. El objetivo es fortalecer el ecosistema aeroespacial y la innovación tecnológica.
- **Calendario de convocatorias.** Con 24 programas agrupados en 22 convocatorias y una financiación de 42,7 millones, cuatro más que el pasado año, el calendario facilita una visión ordenada y anticipada para que empresas y centros de investigación planifiquen sus proyectos con mayor eficacia. Las convocatorias empezarán en marzo y las últimas concluirán en julio, de forma que haya tiempo para que puedan resolverse a lo largo del año. Agrupa dos grandes ámbitos de actuación:
 - Crecimiento, inversión y atracción empresarial, un bloque que incluye programas de apoyo a proyectos de inversión empresarial, diversificación económica, promoción internacional, financiación a pymes, desarrollo de suelo industrial, semilleros de empresas y transformación digital. Los programas de este apartado cuentan con algo más de 16,2 millones.
 - Nuevo conocimiento, transferencia e innovación, con ayudas a proyectos de I+D+i empresarial, empresas de base tecnológica, clústeres, hiperautomatización, transferencia de tecnología, proyectos en red, misiones científicas, difusión de la I+D+i y programas de apoyo al talento investigador. Para las convocatorias de estas áreas, se destinarán 26,5 millones.

Nota de prensa

Este calendario es una herramienta clave para la transformación económica e industrial del Principado, ya que incide directamente en el crecimiento tanto en gasto como en personal investigador. El pasado año, la Agencia Sekuens, que gestiona las convocatorias en colaboración con Ficyt, financió 562 proyectos de I+D y desarrollo empresarial que movilizaron una inversión total de 66 millones.

Más allá de los datos económicos, las convocatorias han tenido un impacto directo en el mercado laboral cualificado. Los proyectos de inversión empresarial generaron 252 nuevos empleos y permitieron el mantenimiento de 2.291 puestos adicionales, mientras que las líneas de diversificación económica de pymes permitieron crear o mantener otros 100 empleos.

Por lo que respecta a la captación de talento investigador, el sistema incorporó 64 investigadores en los programas Margarita Salas, Jovellanos y vocaciones científicas, sin contar al personal vinculado a convocatorias de ayudas a la Innovación empresarial y centros de I+D de grandes compañías.